**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715

Vista la solicitud de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** quien SOLICITA: “información sobre los abogados privados que han visitado a los internos de los centros penitenciarios de Izalco, Ciudad Barrios, San Francisco Gotera, Chalatenango, Cojutepeque, Quezaltepeque, y los sectores destinados a miembros de pandillas del Penal de Seguridad de Zacatecoluca entre el primero de enero del 2010 al 31 de diciembre del año 2015, lo anterior solicito sea desagregada por a) cantidad de abogados privados que han visitado los centros penales mencionados, entre los años señalados, ordenada por centro penal. b) En el caso de los sectores del centro penal de seguridad de Zacatecoluca destinados para pandilleros, solicito que además se detalle la cantidad de visitas de abogados privados entre el periodo señalado recibido por cada pandilla”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Que según información recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por la Unidad Generadora de la Información, art. 69 LAIP, se anexa cuadros de respuesta.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

Ref. Solicitud UAIP/OIR/110/2016

MJCA/kl